

**Fecha:** la de la firma electrónica

**De:** María Dolores Larios Járquez, secretaria de la mesa de contratación del expediente **CONTR 2024/958511 de arrendamiento de inmueble para el traslado de la sede de la oficina en Paterna (Cádiz)**

**Para:**

Doña Estrella Carrasco Gómez, letrada jefe del Servicio Jurídico Provincial de Cádiz.

D.ª MARTA PERALES CASADO, Funcionaria interina de la Dirección Provincial del SAE en Cádiz, a la que sustituirá en su ausencia otra persona perteneciente a la Secretaría Provincial del SAE.

D. JUAN IGNACIO OLMEDO MARTÍN, Funcionario interino de la Dirección Provincial del SAE en Cádiz, al que sustituirá en su ausencia otra persona perteneciente a la Secretaría Provincial del SAE.

### Convocatoria a la mesa de contratación del próximo 18 de julio de 2025 a las 9:45 horas

Por orden de la presidencia de la mesa de contratación del expediente CONTR 2024/958511, de arrendamiento de inmueble para el traslado de la sede de la oficina en Paterna (Cádiz), les convocamos a la tercera sesión, que se celebrará el próximo, 18 de julio de 2025 a las 9:45 horas, en la sede de la Dirección Provincial en Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo en Avenida de la Sanidad Pública, Estadio Nueva Mirandilla, Edificio Preferencia, 3ª planta, 11010 Cádiz.

El orden del día de la sesión es el siguiente:

- Lectura del informe técnico del Comité de expertos respecto a la valoración del sobre n.º 2 correspondiente a los criterios a valorar mediante juicio de valor presentado por D. Rubén Díaz Menacho y apertura del sobre económico n.º 3.

**Dirección Provincial del SAE de Cádiz**  
Avenida de la Sanidad Pública  
Estadio Nueva Mirandilla, Edificio Preferencia, 3ª  
11010 Cádiz  
T: 600 158 783 – 662 977 188  
secretaria.ca.sae@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DOLORES LARIOS JARQUEZ	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmHLTD7HZ7WBXRWPZJ8G6PGT4UG	PÁG. 1/1

